

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO, FORMADOR/A, PROFESOR/A DE COMPENSATORIA Y ALUMNOS/AS TRABAJADORES/AS DEL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL “ENTREMADERAS (TERCERA FASE)” PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL, EN BASE A LA RESOLUCIÓN DE 6/5/2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, FORMACIÓN Y SEGURIDAD LABORAL, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL

En Daimiel, a 13 de marzo de 2020 siendo las 9´00 horas se reúnen bajo la presidencia de D^a Felisa Palacios González, D^a. María Dolores Herrera Díaz Moreno y D. Jesús Antonio Camacho Cruz que actuará como secretario de la comisión, al objeto de aprobar el **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** de **PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO, MONITOR Y FORMADOR**, así como de **ALUMNOS/AS – TRABAJADORES/AS** del citado Programa de recualificación y el reciclaje profesional.

Una vez examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, se aprueba la confección de la lista de admitidos/as y excluidos/as que se adjunta en los anexos que se citan:

Anexo I.- Técnico/a administrativo/a.

Anexo II.- Formador/a de trabajos de carpintería y mueble.

Anexo III.- Profesor/a de compensatoria.

Anexo IV.- Alumnos/as – trabajadores/as

En la documentación presentada por los aspirantes, figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria. Se establece que, en el caso de que sean seleccionados, el Ayuntamiento de Daimiel cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Conforme a las bases, los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieran resultado omitidos, disponen de un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** (16, 17 Y 18 de marzo) para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión.

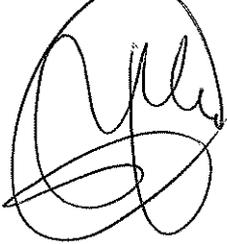
Las subsanaciones deberán presentarse hasta el día 18 del actual, este incluido, presentemente en el Registro General del Ayuntamiento de Daimiel y en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo, en este caso, comunicarlo obligatoriamente a la Comisión de selección, adjuntado copia de la solicitud y relación de la documentación aportada al correo electrónico de la entidad promotora: infoempleo@aytodaimiel.es;

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Daimiel siendo las 10'00 horas del día.

Ciudad Real, a 13 de marzo de 2020

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO



ANEXO I

TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A

5714831K	
5681898R	
70352332R	A
26209026C	
05914839k	
05930193b	
05658354D	A
50858705R	
49209401G	
05699056R	
74519489H	
05704501H	A
05932305F	
05663445V	

Causas de exclusión	Tipo
No acredita la titulación requerida en el Anexo I de las bases de la convocatoria	A

ANEXO II

FORMADOR/A DE TRABAJOS DE CARPINTERIA Y MUEBLE

5627186Y
52387697E

ANEXO III

PROFESOR DE COMPENSATORIA

05691193G	
06279097M	
05716249J	
70576311Y	
74519489H	
05663756Y	
52385098E	A

Causas de exclusión	Tipo
No acredita la titulación requerida en el Anexo I de las bases de la convocatoria	A

ANEXO IV

ALUMNOS/AS – TRABAJADORES/AS

71723442N	
05701810H	
53665118T	
53665117E	
05701961P	
05694586Q	
05704825C	
70587364L	
70585618K	
05970952Z	
70579367A	
52384587W	
05652286J	
52950805K	
52635409R	

70588356E	
X9409449B	
05678792T	
71222989Q	
71723791Q	
05650981L	
70576203J	
05717575M	
05680445C	
05708725X	
05694488X	
X8400702K	
05684973V	
X6607824Q	
38866381S	

05679462A	
70576363N	
05672133B	
71574497S	
Y1212639R	
70580218A	
05710683J	
70594001D	
70575944F	
05698534P	
05717156T	
05678860E	
70570319V	
X8290178N	
05685302R	
70575968P	
70590441Z	A
05738513J	
X3103485A	
78682355E	
05698294K	
05696009J	
71722029W	
70577295R	
X5376881X	
05654496S	
05663565E	

X8918992Y	
05645315B	
05679006F	
05663667D	
05654530A	
05703181D	
05930113T	
70582191K	
5664950G	
X3889105N	
70580229Z	
70580855L	
X8301836D	
70568259G	
05700498V	
X6257730M	
05707462N	
05649581E	
70586032K	
70573231P	
00412482T	
70580856C	
70575940A	
05367196P	
04622593F	
71577534Q	
X7570215H	

70584518W	
70593997M	
70573198K	
05704221Z	
05665641M	
05718446W	
52744811S	
05642076S	
5692413M	
05648844K	
X5340538E	

05728650V	
70573130E	
70582402W	
70570033F	
X2586443R	
70576395K	
X5874580N	
X5047104F	
05692534B	
05649530V	
20616222B	

Causas de exclusión	Tipo
No tiene la edad exigida en la convocatoria	A

